



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ABEJAR

Aprobados por Pleno de Ayuntamiento de fecha 19 de marzo de 2025, los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, que habrán de regir la contratación para adjudicar, por procedimiento ordinario, oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, al mejor precio (3ª subasta), los siguientes aprovechamientos maderables en los MUP nº 104 del año 2025 y nº 119 del ejercicio 2025, de la pertenencia de este Ayuntamiento conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Abejar.
- b) Dependencia: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato:

Enajenación de los aprovechamientos maderables que se relacionan en el Anexo.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio (subasta).

4.- Presupuesto base de licitación:

Según Anexo.

5.- Garantías (para cada lote):

Provisional: el 3% del precio de licitación.
Definitiva: el 5% del precio de adjudicación.

6.- Presentación de proposiciones:

- a) Lugar: En las oficinas del Ayuntamiento de Abejar.
- b) Plazo: hasta las 14,00 horas del décimo día hábil posterior a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Provincia (contados desde el día siguiente a la publicación)
- c) Documentación a presentar: la enumerada en el Pliego.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: mientras dure el procedimiento de contratación.

7.- Apertura de proposiciones:

Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación, en el Ayuntamiento de Abejar, a las 13,00 horas, el tercer día hábil siguiente a la finalización de la presentación de proposiciones.

8.- Obtención de documentación e información.

- a) Lugar: En las oficinas del Ayuntamiento de Abejar.
- b) Domicilio: C/Barrancazo,s/n -C.P. 42146.
- c) Teléfono: 975 37 31 00.
- d) Dirección de correo electrónico: abejar@dipsoria.es.
- e) Página web: www.abejar.sedelectronica.es

BOPSO-23-23022026



f) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día de plazo establecido en el Pliego de condiciones.

9.-*Otras informaciones.* Las proposiciones se ajustarán al modelo que aparece en el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas particulares.

10.- *Publicidad del Pliego y perfil del contratante:* Estará de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento de Abejar y en la Página web: www.abejar.sedelectronica.es.

ANEXO – LOTES DE MADERA

1.-LOTE Nº 1.-SO- MAD-1258-2025.-MONTE Nº 104 C.U.P.-

Localización: -cuartel A- Rodales 8 y 9 (el Navazo).

Cosa cierta: 332 pinos métricos señalados para corta de regeneración 2025.

Cuantía estimada: 400,90 metros cúbicos de madera con corteza.

Tasación unitaria: 38,00 €/mc.c.c. -Total: 15.234,20 €.

2.-LOTE Nº 2.-SO- MAD-1274-2025.-MONTE Nº 119 C.U.P.

Localización: Rodales 5 y 20 paraje los Hoyones.

Cosa cierta: 1200 pinos métricos y 312 menores señalados para corta de regeneración 2025.

Cuantía estimada: 857,36 metros cúbicos de madera con corteza.

Tasación unitaria: 51,00 €/m.c.c.c. - Total: 43.725,36 €.

Abejar, 26 de enero de 2026. – La Alcaldesa, Carolina Romero Plazas

460

BOPSO-23-23022026